

 Departamento de Antioquia	PROCESO INSPECCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL CONSTANCIA DE REGISTRO MODIFICACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL		Código: IVC-PD-08-F-02	
			Versión: 4.0	
			Fecha: Agosto 08 de 2019	
			Página: 1 de 1	
CONSTANCIA DE DE REGISTRO MODIFICACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y/O COMITÉ EJECUTIVO DE UNA ORGANIZACIÓN SINDICAL				
Dirección Territorial / Oficina Especial de:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA		Departamento	ANTIOQUIA
Nombre Inspector de Trabajo	JUAN DARIO GOYES GARZON		Municipio	MEDELLÍN
Número Registro	180	Fecha Registro:	25/10/2019	Hora: 9:00

I. INFORMACIÓN RELEVANTE DE LA MODIFICACIÓN DE JUNTA DIRECTIVA			
Seleccione el estatuto de la organización sindical que sufre modificación:			Subdirectiva
Seleccione alcance de la modificación:	Total	Fecha Acta Asamblea de nombramiento	22/03/2019

II. INFORMACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL QUE ESTÁ REGISTRANDO EL CAMBIO					
NÚMERO DE REGISTRO	022	FECHA REGISTRO	6/09/2019	GRADO	Primer Grado
CLASIFICACIÓN	Gremio	NOMBRE	SINDICATO DEL GREMIO DE LA SALUD		
SIGLA	SINTRACORP	DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA	MUNICIPIO	MEDELLÍN

III. MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL						
PRINCIPAL						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO
HUGO DAVID	FALCON PRASCA	CC= cédula de ciudadanía	71759673	3136808271	direccionjuridica@somosintegra.com	Liquidador principal REPRESENTANTE LEGAL
SUPLENTES						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO

IV. MODIFICACIÓN DE INTEGRANTES COMITÉ EJECUTIVO (Aplica para Sindicatos grado 2 y 3)						
PRINCIPAL						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO
SUPLENTES						
NOMBRES	APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO	TELÉFONO	E-MAIL	CARGO

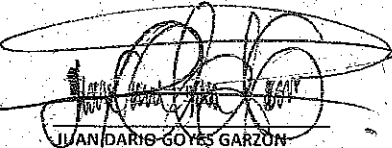
V. INFORMACIÓN DE QUIEN REALIZA EL REGISTRO					
NOMBRES	HUGO DAVID				
APELLIDOS	FALCON PRASCA				
TIPO DOCUMENTO DE	CC= cédula de ciudad	NÚMERO	71759673	TÉLEFONO	3136808271
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		Calle 47 No. 87-13 Medellín			
CORREO ELECTRÓNICO	direccionjuridica@somosintegra.com			CARGO	Liquidador principal - REPRESENTANTE LEGAL

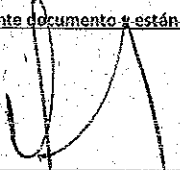
VI. ANEXOS		
DOCUMENTO	ANEXA	No. FOLIOS
Solicitud de depósito del cambio de Junta Directiva, suscrita por el Presidente o Secretario del Sindicato, dirigida al Inspector de Trabajo del domicilio de la organización Sindical de la Subdirectiva o Comité Seccional	SI	1
Parte pertinente del acta de elección suscrita por el Secretario General de la Organización Sindical o por quien haya actuado como secretario en la respectiva asamblea.	SI	3
Listado debidamente firmado por los asistentes a la misma.	SI	1
Nómina de los directivos, con indicación de sus nombres y apellidos, documento de	NO	0

VII. OBSERVACIONES
EN LA FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2019 COMPARECIÓ EL SEÑOR HUGO DAVID FALCON EN CALIDAD DE LIQUIDADOR Y REPRESENTANTE LEGAL DEL SINDICATO SINTRACORP DE CONFORMIDAD CON EL REQUERIMIENTO No. 08SE2019710500100006410 DEL 4 DE OCTUBRE DE 2019 EFECTUADO COMO RESPUESTA A LA RADICACION 11EE2019710500100014552 DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2019 CON SELLO DE RECIBIDO 26 DE AGOSTO DE 2019. ANEXA SOLICITUD DE CAMBIO DE NOMBRE DEL LIQUIDADOR EN 1 FOLIO, ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 22 DE MARZO DE 2019 EN 3 FOLIOS, CARTA DE ACPETACION DEL CARGO EN 1 FOLIO DE 22 DE MARZO DE 2019, CARTA DE RETIRO VOLUNTARIO DEL 28 DE MARZO DE 2019 DEL ANTERIOR REPRESENTANTE LEGAL, RESPUESTA RADICADO 11EE2019710500100004652 A LA PETICION "DISOLUCION Y LIQUIDACION DEL SINTRACORP" CON RADICADO 11EE20197105001000004652.

Lo anterior dando cumplimiento al artículos 371 y 388 del Código Sustantivo del Trabajo, y acatando lo ordenado en las sentencias C-465 y C-595/08, proferidas por la Corte Constitucional.

Se deja Constancia que los abajo firmantes conocen el contenido del presente documento y están de acuerdo con este.


JUAN DARIO GOYES GARZON
 Inspector de Trabajo y Seguridad Social


HUGO DAVID FALCON PRASCA
 DEPOSITANTE

Medellín, 26 de agosto de 2019

Señores
MINISTERIO DE TRABAJO
Dirección Territorial de Antioquia
Medellín

RECEBIDO EN ESTE DEPARTAMENTO
26 AGO 2019
ALEJANDRA SF

Referencia: Solicitud cambio nombre del anterior representante legal por el actual liquidador de sindicato del gremio de trabajadores "SINTRACORP"

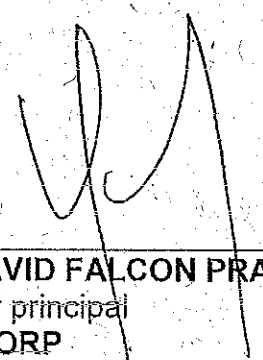
Cordial saludo,

El sindicato del gremio de trabajadores "SINTRACORP", en el acta XII Asamblea Extraordinaria nombro como liquidador principal al señor HUGO DAVID FALCON PRASCA.

Solicitamos que en el registro sindical se cambie el nombre del anterior representante legal por el del actual liquidador del sindicato tal como consta en el acta nombrada y en la carta enviada al ministerio con radicado 11EE2019710500100004652.

Anexos

- Acta XII Asamblea Extraordinaria
- Carta de depósito al ministerio



HUGO DAVID FALCON PRASCA
Liquidador principal
SINTRACORP

ACTA XII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS SINTRACORP.

Fecha: Marzo 22 de 2019.

Tipo de Reunión: Extraordinaria

Convoca: Representante Legal Bernardo Alexander Calderón Gómez.

Hora: 08:00 am

Finaliza: 12:00 pm

Lugar: Sede principal SINTRACORP Cra 80 c n 33-11.

CONVOCATORIA XII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS SINTRACORP

Objeto: Disolución y liquidación por falta de afiliados al Sindicato ya que se cuenta con menos del número mínimo exigido por la ley.

Renuncia del Representante Legal actual y elección del liquidador.

Orden del día ASAMBLEA.

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea a cargo del representante legal del Sindicato
3. Lectura del Orden del día, aprobación por la asamblea.
4. Lectura del Reglamento para la Asamblea.
5. Elección de la Mesa Directiva para la Asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario)
6. Se hace propuesta de la Disolución y Liquidación de SINTRACORP por falta de afiliados al Sindicato ya que se cuenta con menos del número mínimo exigido por la ley
7. Renuncia del Representante Legal.
8. Nombramiento del Liquidador Principal
9. Honorarios del liquidador.
10. Funciones del Liquidador.
11. Cierre.

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación del Quórum: Se procede a Verificar el Quórum a cargo del revisor fiscal actual.

Se hace Verificación del quórum a las 8:10 a.m. actuando según lo dispuesto en el artículo 64 de los estatutos " **ARTÍCULO 64.** Para decretar la disolución del sindicato, se requiere no menos de las dos terceras partes de los afiliados participes o delegados en dos sesiones de la asamblea y en días diferentes, siempre y cuando que los delegados estén debidamente autorizados por sus respectivos representados. Todo lo anterior se acreditará con las actas firmadas por los asistentes al tenor de lo dispuesto en el artículo 77 del código sustantivo del trabajo.

Conforme al artículo anterior podemos decir solo se cuenta con 10 personas de las 20 convocadas, por lo tanto se cuenta con un quórum suficiente para deliberar. De conformidad con el artículo 401 del Código Sustantivo de Trabajo que dice: "Un sindicato o una federación o confederación de sindicatos solamente se disuelve: d) Por reducción de los afiliados a un número inferior a veinticinco (25), cuando se trate de sindicatos de trabajadores". En Sintracorp se cuenta con solo 10 afiliados activos asistentes a la asamblea, por lo tanto se ha incurrido en la causal "d" de la que habla este artículo.

ASOCIADOS CONVOCADOS

ITEM	NOMBRE APELLIDOS	Y	CEDULA
1	JUAN MARIO CARVAJAL OSSA		1.152.683.519
2	DEISY HIDALGO BENITEZ		1.022.097.586
3	JOHN URIEL BOTERO CANO		71.745.840
4	VERENA FIGUEROA HERNANDEZ		30.575.148
5	ANDREA LOPEZ ARANGO		43.983.232
6	MARIBEL GOEZ BERRIO		1.036.637.770
7	JANETH SOFIA ORDOÑEZ PANTOJA		1.053.810.900
8	JUAN CARLOS GOMEZ ARANGO		98.594.308
9	NANCY BEDOYA HERNANDEZ		1.022.033.455
10	RODOLFO QUINTERO CORDOBA		88.144.488

11	BERNARDO ALEXANDER CALDERON	98.587.380
12	SISSY ALMAZA MESTRA	26.173.549
13	VALERY YURANNI PATIÑO GOMEZ	1.128.459.150
14	ELIZABETH HURTADO SEPULVEDA	43.200.226
15	DULFAY APONZA	25.531.381
16	ZAMIRA ATEHORTUA BARRIENTOS	39.327.837
17	TIANA RAMIREZ ROJAS	1.152.695.466
18	MARTHA DIEZ BUITRAGO	43.682.184
19	RAFAEL VERGARA BALLESTEROS	78.760.387
20	SEBASTIAN MURILLO ESCOBAR	1.036.638.300

Se verifica el quórum por el Revisor Fiscal, se consta la asistencia de 10 asociados de los 20 convocados por lo que hay quórum suficiente para deliberar. Se anexa listado de Asociados asistentes a la Asamblea.

2. Instalación de la Asamblea a cargo de Representante Legal de Sintracorp:

El Dr. Bernardo Alexander Calderón Gómez informa a los presentes que se declara instalada la Asamblea Extraordinaria General de Asociados de SINTRACORP, a los 22 días del mes de marzo del año 2019.

3. Lectura del Orden del día, aprobación por la asamblea: Bernardo Alexander Calderón Gómez procede a dar lectura del Orden del Día pregunta a los asistentes si están de acuerdo o no con el orden del día y si es el caso se proceda a aprobar dicho orden.

El orden del día es aprobado con 10 votos a favor y ninguno en contra (la técnica de votación utilizada es la ordinaria.)

4. Lectura del Reglamento para la Asamblea.

El Dr. Bernardo Alexander Calderón Gómez procede a dar lectura al Reglamento de Asamblea el cual es aprobado con 10 votos a favor y ninguno en contra.

Se anexa al acta.

5. Elección de la Mesa Directiva para la Asamblea (Presidente, Vicepresidente y Secretario).

Se postulan como Presidente el Dr. Juan Carlos Gómez Arango, Vicepresidente el Sr John Uriel Botero Cano y Secretaria el Sr Martha Irene Diez Buitrago.

La Asamblea aprueba por unanimidad la postulación con 10 votos a favor y ninguno en contra, las anteriores personas aceptan dicha postulación (la técnica de votación utilizada es la ordinaria).

6. Se hace propuesta de la Disolución y Liquidación de SINTRACORP por falta de afiliados al Sindicato, ya que se cuenta con menos del número mínimo exigido por la ley: El presidente de la Asamblea concede la palabra al Representante Legal del Sindicato del gremio de la salud "SINTRACORP", quien informa sobre la disolución y posterior liquidación del Sindicato por falta de afiliados partícipes ya que se cuenta con menos del número mínimo exigido por la ley.

La asamblea general votó favorablemente con 10 votos a favor y ninguno en contra por el informe presentado de **Disolver y liquidar el SINDICATO DE GREMIO DE LA SALUD "SINTRACORP"**, que según el artículo 64 ordinal B de los estatutos que dice: ***"El sindicato se disolverá: B) por acuerdo de los afiliados, y de conformidad con el artículo anterior cuando menos de las dos terceras partes de los miembros de la organización adoptado en la asamblea general y acreditado con la firma de los asistentes"***

Los asociados presentes confirman que así fue la decisión con 10 votos a favor y ninguno en contra.

7. Renuncia del Representante legal: El Dr. Bernardo Alexander Calderón Gómez, nos explica los motivos que lo llevan a tomar la decisión de renunciar al cargo de representante legal.

Primero quiero agradecer, la confianza que depositaron en mí, para llevar el cargo de representante legal de este sindicato.

Por motivos ajenos a mi voluntad presento mi renuncia voluntaria ante todos ustedes como lo hice por medio de carta, la cual es anexada a este documento. Se anexa carta de renuncia

8. Nombramiento de Liquidador Principal: Toma la palabra el presidente de la Asamblea informando a los presentes si tienen hojas de vida de personas que quieran postularse como liquidador del Sindicato y que cumplan con los requisitos de ley, y de los estatutos. El Dr. BERNARDO ALEXANDER CALDERON informando a los presentes que tiene la hoja de vida de una persona interesada, el Dr. HUGO DAVID FALCON PRASCA quien cumple con todos los requisitos legales para desempeñarse como liquidador del Sindicato del Gremio de los Trabajadores de la Salud Colombiana "SINTRACORP".

La Asamblea decide que el plazo para cumplir con el mandato sea de DOS AÑOS.

El presidente de la Asamblea pregunta al liquidador si está de acuerdo con el nombramiento a lo que él responde afirmativamente.
Se anexa carta de aceptación de cargo.

Pregunta el presidente de la Asamblea a los presentes si están o no de acuerdo con la elección del liquidador Principal del Sindicato o si tienen otra propuesta para presentar, ante el silencio de los presentes informa el presidente de la Asamblea que entonces se proceda a votar por el Dr. HUGO DAVID FALCON como liquidador Principal del Sindicato del Gremio de los Trabajadores de la Salud Colombiana "SINTRACORP", la Asamblea vota favorablemente con 10 votos a favor y ninguno en contra (la técnica de votación es la ordinaria)

La Asamblea decide por unanimidad que continúe como Revisor Fiscal el Dr. NEFTALÍ ARANGO, el cual acepta continuar con el cargo.

Se anexa carta de aceptación de Cargo.

9. Honorarios del liquidador: Toma la palabra el presidente de la Asamblea informando a los presentes si tienen una propuesta sobre los honorarios del liquidador, este propone una suma de QUINIENTOS MIL PESOS (\$500.000) y pregunta a los presentes si están de acuerdo o no con la propuesta del Asociado. La asamblea vota favorablemente con 10 votos a favor y ninguno en contra. (La técnica de Votación es la ordinaria)

10. Funciones del Liquidador:

- 1 Concluir las operaciones pendientes al tiempo de la disolución.
2. Formar inventario de los activos patrimoniales, de los pasivos de cualquier naturaleza, de los libros y de los documentos y papeles.
3. Exigir cuenta de su administración a las personas que hayan manejado intereses del Sindicato y no hayan obtenido el finiquito correspondiente.
4. Liquidar y cancelar las cuentas del Sindicato con terceros y con cada uno de los asociados.
5. Cobrar los créditos, percibir su importe y otorgar los correspondientes finiquitos.
6. Enajenar los bienes del Sindicato.
7. Presentar estado de liquidación cuando los asociados lo soliciten.
8. Rendir cuentas periódicas de su mandato.
9. Representar al Sindicato Judicial y Extra Judicial mente.
10. Las demás que se deriven de la naturaleza de la liquidación y del propio mandato.

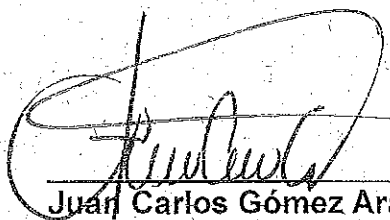
11. Comisión para elevar documentación e información a las entidades de vigilancia y control. Toma la palabra el Presidente de la Asamblea, quien informa que se debe designar una persona que eleve toda documentación e información a las entidades de vigilancia y control como la Cámara y Comercio, y

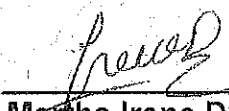
la Superintendencia de la Economía Solidaria; y que esté pendiente del debido proceso de la información enviada.

La Asamblea decide por unanimidad que sea el liquidador la persona comisionada para este trabajo unido a todas sus demás funciones.

La decisión es aprobada con 10 votos a favor y ninguno en contra.

12. Cierre: No siendo más el orden del día se procede finalizar la presente asamblea Siendo las 12:00pm. Del día 15 de marzo de 2019 para constancia firman,

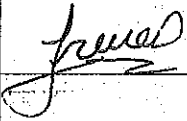


Juan Carlos Gómez Arango.
Presidente Asamblea.

Martha Irene Díez Buitrago.
Secretaria Asamblea.

LISTADO DE ASISTENTES

ITEM	NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	ASISTENTES
1	JUAN MARIO CARVAJAL OSSA	1.152.683.519	Juan Carvajal
2	DEISY HIDALGO BENITEZ	1.022.097.586	
3	JOHN URIEL BOTERO CANO	71.745.840	
4	VERENA FIGUEROA HERNANDEZ	30.575.148	
5	ANDREA LOPEZ ARANGO	43.983.232	Andrea Lopez A
6	MARIBEL GOEZ BERRIO	1.036.637.770	
7	JANETH SOFIA ORDOÑEZ PANTOJA	1.053.810.900	
8	JUAN CARLOS GOMEZ ARANGO	98.594.308	
9	NANCY BEDOYA HERNANDEZ	1.022.033.455	
10	RODOLFO QUINTERO CORDOBA	88.144.488	
11	BERNARDO ALEXANDER CALDERON	98.587.380	
12	SISSY ALMAZA MESTRA	26.173.549	
13	VALERY YURANNI PATIÑO GOMEZ	1.128.459.150	
14	ELIZABETH HURTADO SEPULVEDA	43.200.226	
15	DULFAY APONZA	25.531.381	
16	ZAMIRA ATEHORTUA BARRIENTOS	39.327.837	
17	TIANA RAMIREZ ROJAS	1.152.695.466	Tiana Ramirez

18	MARTHA DIEZ BUITRAGO	43.682.184	
19	RAFAEL VERGARA BALLESTEROS	78.760.387	
20	SEBASTIAN MURILLO ESCOBAR	1.036.638.300	

Medellín, 22 de Marzo de 2019

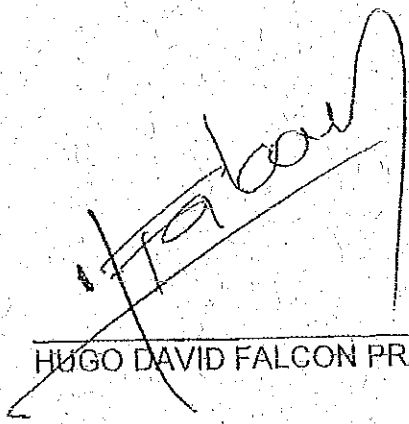
Señores
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS
SINTRACORP

Ref.:
Nombramiento Liquidador.

Cordial Saludo,

Con mucha alegría recibo la designación de la honorable Asamblea de Asociados, de designar mi nombre para ejercer el cargo de liquidador del SINDICATO y en atención a su honroso nombramiento, ACEPTO.

Cordialmente,



HUGO DAVID FALCON PRASCA